



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Contrato Docente - 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA N.º 083-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE III

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación técnico productivo (ETP) especialidad de Estética Personal; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público - Fase III Contratación Excepcional*, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

| NIVEL / ESPECIALIDAD | ORDEN DE MÉRITO | FECHA DE ADJUDICACIÓN | HORA | UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|---|
| ETP / Estética Personal | Prelación 3 Numeral 2 | Lunes, 31 de agosto de 2020 | 10:20 a. m. | https://chat.whatsapp.com/FTU5WmdhMGM7uR2z3EZXF3 |

Nota:

- ✓ ***Fase III CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL:** En esta fase los postulantes presentan su expediente en la UGEL a la que postulan y el comité de contratación docente evalúa dichos expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos excepcionales de formación académica previstos en el Anexo 3-B para el nivel, modalidad, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza a la que postula.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse a los grupos señalados según corresponda y prever el acceso a dicha aplicación, **solo se deberán de registrar en el grupo los postulantes que se encuentren en el cuadro de mérito de la Fase III inscritos a la Unidad de Gestión Educativa Local 02.** Por ello, una vez que se ha unido al grupo de WhatsApp deberá de enviar un mensaje con sus nombres completos y Documento Nacional de Identidad (DNI), para registrar en la base de datos.

San Martín de Porres, 22 de agosto de 2020

Comité de Contrato Docente